





abrigo ha introducido un invento radical el solicitante inventando cuellos que para darles aspecto de mayor calidad tengan todo el aspecto de cuellos de piel, aunque en realidad sean confeccionados con un tejido especial de lana que les dá la expresada apariencia.

El tejido necesario para fabricar los cuellos que se patentan es conveniente sea un tejido de los denominados "tejido felpa" ya sea de lana, de algodón, o de seda, o bien de mezcla de estas substancias, u otra materia textil cuya mezcla se verifica, siendo ya la trama, ya el urdimbre de una ú otra de las materias indicadas, aunque la clase que ha dado mayor resultado por su mejor parecido con la piel, es el tejido felpa de lana, sin que sea necesario describir la característica del tejido felpa por ser un producto industrialmente conocido.

Una vez obtenida la pieza de tejido felpa se la somete por presión, ya mecánicamente, ya a mano a movimientos en diversos sentidos a fin de obtener que no sea la superficie la misma de una felpa lisa, sino que presente ciertos remolinos de pelo aparentando los de la piel.

Una vez efectuada dicha operación, para obtener aun mayor semejanza con una piel natural, se procede a otra operación consistente en varias estampaciones en el tejido felpa, con las cuales se reproducen rayas o manchas en forma que imite una piel animal obteniendose dicho resultado de una manera notable porque la estampación resalta en el pelo del tejido felpa, dando completamente la impresión de la piel de un animal.

El mismo procedimiento, para obtener calidades mas baratas, cabe aplicarlo estampando tejidos de lana perchados, aunque el producto resultante no llega a ofrecer





- 43 -

remolinos que aparenten los del pelo de la piel de un animal, hecho lo cual se somete a varias operaciones de estampado, para marcar en él rayas y manchas en colores apropiados con cuyas operaciones de estampado sobre la felpa, o en calidades inferiores sobre el tejido perchado, se logra la completa apariencia del pelo de una piel natural, presentando una excelente calidad y elegante aspecto el cuello así confeccionado, que se distingue notablemente de los cuellos de abrigo de género de punto o de tejido de lana.

2<sup>a</sup>.- Cuellos de abrigo de tejido de lana imitando piel.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 31 de Mayo de 1926.

Leocadio López y López